



Dependencia INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Oficina DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION

No. de Oficio PLAN/289/11/2024.

Asunto Avance del Programa Anual 2024 y Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria.

Morelia, Michoacán, a 14 de noviembre del 2024.

Mtra. Sofía Beltrán Pacheco
 Directora de Mejora Regulatoria y
 Secretaria Técnica del Consejo Estatal
 De Mejora Regulatoria
 Presente.



En respuesta a la circular SEDECO/DMR/CIR/016/2024, de fecha 28 de octubre del 2024, donde nos solicita El Plan Anual de Mejora Regulatoria 2025 y el Segundo Reporte del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2024 y con fundamento en el Art. 33 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, me permito adjuntar al presente documento:



- ✓ 2do. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024
- ✓ Plan Anual de Mejora Regulatoria 2025.



Así mismo se envían por correo electrónico: dirmichoacan@gmail.com.

Esperando cumplir con lo solicitado en tiempo y forma, agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo



ATENTAMENTE:

Mtra. Otilia Sánchez Martínez
 Directora del Área de Planeación y Evaluación



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION
 MORELIA, MICH



C.c.p. Lic. Paula Edith Espinosa Barrientos. - Directora General del ICATMI.

Archivo.

OSM/blgd/mtas*

 <p>Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO</p>  <p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p><small>Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO</small></p>	PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	
	Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN.	
	Fecha de elaboración: 28 DE OCTUBRE DEL 2024	Fecha de entrega: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024
	Hoja: 1	de: 7

DATOS DEL SUJETO OBLIGADO:

Nombre del Enlace o del responsable de la UMRM:	MTRA. OTILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION DEL ICATMI
Programa Anual del período comprendido de:	Enero-Diciembre 2025

Introducción

El Acuerdo por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo menciona que éste tiene como objeto impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional.

Lo anterior, como una estrategia de fomento al empleo y al autoempleo que permita la inserción efectiva de los egresados al mercado laboral, con el fin de que mejoren su calidad de vida y gocen plenamente de sus derechos y libertades, impactando en el desarrollo económico y social del Estado.

Descripción del plan

De acuerdo con la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en su artículo 3 se establece que *"La Mejora Regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados que se orientan a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto."*

Por lo tanto, el diseñar e implementar normas y trámites claros y simplificados es un compromiso continuo para mejorar la experiencia del usuario y facilitar la prestación de servicios públicos para las y los michoacanos.



Dirección o Unidad Administrativa	Dirección de Planeación y Evaluación y Dpto. Jurídico
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	1.2 Actualización del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán
Materia sobre la que versará la Regulación	Marco Regulatorio
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Regular la Estructura y Funcionamiento de las unidades administrativas adscritos al organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios denominado ICATMI
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Actualizar de acuerdo a la nueva autorización de la Estructura Organizacional del ICATMI.
Fecha tentativa de presentación	Marzo 2025

Dirección o Unidad Administrativa	Dirección de Planeación y Evaluación y Dpto. Jurídico
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	1.3 Actualización del Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán
Materia sobre la que versará la Regulación	Marco Regulatorio
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Actualizar las funciones y responsabilidades de las unidades administrativas que integran la Estructura Organizacional del ICATMI.
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Necesidad de actualizar de acuerdo a la nueva autorización de la Estructura Organizacional del ICATMI.
Fecha tentativa de presentación	Marzo 2025

2. Acciones de capacitación y concientización:

Dirección o Unidad Administrativa	Dirección de Planeación y Evaluación
Tema de la(s) capacitación(es)	2.1 Capacitación de Mejora Regulatoria a todo el personal del ICATMI
Mecanismo de implementación	Convocatoria y Reunión
Objetivo de la capacitación	Dar a conocer lo que es Mejora Regulatoria y su funcionamiento.
Población objetivo	Personal de Dirección General del ICATMI.
Fecha tentativa de las capacitaciones	Marzo 2025

3. Acciones de simplificación de trámites o servicios estatales:

Dirección o Unidad Administrativa	Técnico Académica
Nombre del trámite y/o servicio	3.1 Simplificar y Homologar Lineamientos y Requisitos de Inscripciones para los Diferentes Servicios del ICATMI
Acción a implementar:	Generar lineamientos y solicitud de requisitos de inscripción para su homologación y simplificación.
Eliminación Simplificación Digitalización	X
Objetivo de la acción:	Simplificar y homologar los requisitos que se solicitan para la inscripción a cursos de los diferentes servicios que se ofertan y publicarlos en la página oficial del ICATMI. https://tramites.michoacan.gob.mx/tablas/Ltramites.php .
Población objetivo:	Toda la población mayor a 15 años, que sepa leer y escribir.
Mecanismo de la implementación:	A través de un documento oficial y publicación oficial.
Fecha tentativa de la acción:	Marzo 2025

4. Acciones diversas de Mejora continua:

Dirección o Unidad Administrativa:	Administración
Acción a desarrollar:	4.1 Generar diferentes métodos de pago de inscripciones. (No efectivo)
Mecanismo de implementación:	Instalación de terminales bancarias en todos los planteles y acciones móviles del ICATMI y pagos en tiendas de conveniencia.
Objetivo de la acción:	Mejor concentración de los ingresos propios por concepto de inscripciones del ICATMI.
Población objetivo:	Toda la población mayor de 15 años, que sepa leer y escribir.
Fecha tentativa de la acción:	Diciembre 2025.

Dirección o Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación y Gobierno Digital
Acción a desarrollar:	4.2 Sistema de Consulta de la CURP
Mecanismo de implementación:	Creación e Implementación del Sistema
Objetivo de la acción:	Dar fluidez a los trámites para la inscripción a los servicios que oferta el ICATMI.
Población objetivo:	Toda la población mayor de 15 años, que sepa leer y escribir.
Fecha tentativa de la acción:	Diciembre 2025

Dirección o Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación y Gobierno Digital
Acción a desarrollar:	4.3 Sistema de Firmas Digitales en Documentos Internos del ICATMI.
Mecanismo de implementación:	Creación e Implementación del Sistema
Objetivo de la acción:	Dar fluidez a los tramites y comunicación interna.
Población objetivo:	Personal del ICATMI
Fecha tentativa de la acción:	Diciembre 2025

Dirección o Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación y Gobierno Digital
Acción a desarrollar:	4.4 Sistema de Contratos para Personal Docente.
Mecanismo de implementación:	Creación e implementación de un Sistema
Objetivo de la acción:	Agilizar, ordenar y transparentar la contratación docente.
Población objetivo:	Todo el personal docente interesado del ICATMI.
Fecha tentativa de la acción:	Marzo

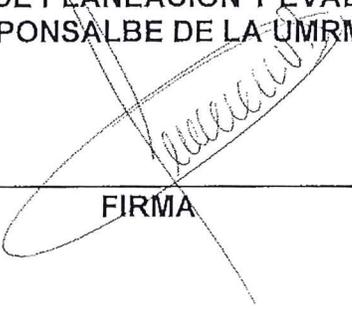
Si tuviera alguna otra acción prevista diversa a las aquí señaladas, favor de especificarla con los mismos datos que indica el recuadro de cada acción



Cronograma

2025												
Propuesta Regulatoria	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.1 Seguimiento a la propuesta de Actualizar el Manual de Procedimientos del Instituto.												
1.2 Actualización del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán												
1.3 Actualización del Manual de Organización del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán												
2.1 Capacitación al Comité Interno de Mejora Regulatoria y personal del ICATMI												
3.1 Simplificar y Homologar Lineamientos y Requisitos de Inscripciones para los Diferentes Servicios del ICATMI												
4.1 Generar diferentes métodos de pago de inscripciones. (No efectivo)												
4.2 Sistema de Consulta de la CURP												
4.3 Sistema de Firmas Digitales en Documentos del ICATMI.												
4.3 Sistema de Contratos para Personal Docente. Creación e implementación del Sistema												

MTRA. OTILIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA DEL AREA DE PLANEACION Y EVALUACION Y ENLACE
 RESPONSALBE DE LA UMRM



 FIRMA

